**PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

**FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE**

1. Denominación del Programa de Formación:

CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

1. Código del Programa de Formación: 41311582 v. 1
2. Nombre del Proyecto (*colocar el nombre del proyecto*)
3. Fase del Proyecto (*colocar la fase del proyecto*)
4. Actividad de Proyecto (*colocar la actividad del proyecto*)
5. Competencia (*colocar la compentencia*)
6. Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
7. IDENTIFICAR EL APORTE DESDE EL PLAN DE ACCIÓN CON EL PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL APRENDIZ DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ
8. Duración de la Guía: 10 h

**2. PRESENTACIÓN**

Estimado aspirante: con esta oportunidad de ingresar al SENA, igual que en cualquier contexto en el que usted interactúe, sobrevendrán una serie de derechos y así mismo un conjunto de deberes. Tal como en su casa recibe techo y alimentación y debe cumplir con obligaciones como estudiar o participar en las tareas domésticas; de la misma manera, en la institución usted recibirá su formación y algunos beneficios adicionales, y también deberá cumplir con los lineamientos aquí establecidos. A través de esta guía de aprendizaje usted inicialmente desarrollará algunas reflexiones acerca de su proyecto de vida, y luego conocerá los beneficios que como aprendiz recibirá desde el Programa de Bienestar al aprendiz para su desarrollo en diferentes dimensiones; y además se familiarizará con los deberes y prohibiciones, entre otros, que están planteados en el Reglamento del Aprendiz SENA. Esperamos que haga el mejor aprovechamiento de esta guía y contamos con su compromiso en el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

**3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

**3.1. Actividad de Reflexión inicial**

**3.1.1**. ¿Desde cuándo está en su Proyecto de vida la idea de cursar este programa de formación?

Rta: \_\_Desde que, cursando el técnico en el colegio, el programa me empezó a llamar la atención. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**3.1.2.** ¿Es algo que siempre le ha gustado o algo en lo que sólo recientemente identificó una oportunidad para su vida? Describa lo más específicamente posible.

Rta: \_Es algo al cual le adquirí gusto recientemente. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**3.2. Actividad de Contextualización**

**3.2.1**. Sea que su interés por este programa de formación haya surgido hace mucho o poco tiempo, ¿cuáles son las fortalezas que identifica en usted frente a dicho programa?. Tenga en cuenta elementos de sus diferentes dimensiones como persona: física, intelectual, emocional, espiritual, entre otras. Regístrelas en el cuadro siguiente:

**Mis fortalezas**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dimensión** | **Fortalezas personales** |
| Física | Visual, adquirir una habilidad visual al momento de identificar errores de código |
| Intelectual | Pensamiento lógico al desglosar grandes problemas en pequeñas partes para darles una solución, así mismo, también entra una fortaleza para la resolución de problemas |
| Emocional | Se adquiere mucha paciencia para enfrentar problemas y pruebas fallidas. |
| … |  |
| … |  |

**3.2.2**. DOFA Personal

El análisis DOFA personal tiene dos focos, por una parte se enfoca en los aspectos de la persona en sí (enfoque interno) y por otra, lo hace en su entorno (enfoque externo).

Al buscar aspectos claves internamente, lo que se busca es determinar los factores sobre los cuales se puede actuar directamente mientras que al hacer al análisis externo se busca identificar factores del medio que afecten de manera positiva o negativa, con el fin de potenciarlos o minimizarlos de acuerdo con su efecto. La información se grafica en forma de matriz. Pensando en su rol como aprendiz SENA, desarrolle una reflexión sobre sus aspectos tanto positivos como negativos, internos y externos, y ubíquelos en la matriz:

Nota: los aspectos internos, se refieren a aquellos propios de la persona, que hacen parte de su carácter, de su personalidad, y que se conocen como cualidades y defectos, que vendrían a ser las fortalezas y debilidades (aspectos por mejorar). Ej: +responsable, disciplinado/-malgeniado, impuntual. Los aspectos externos, son aquellos que se encuentran en el entorno, bien sea inmediato (casa, entorno familiar) o más externo (ciudad, país, mundo). Ej: +alta demanda de técnicos XYZ en el mercado/- recursos limitados (no hay internet en casa); crisis económica mundial por la pandemia.

Elabore ahora su matriz DOFA personal.

|  |  |
| --- | --- |
| **+ Aspectos internos -** | |
| DEBILIDADES( aspectos negativos internos)  Se debe tener un mayor cuidado visual tras exponerse tanto tiempo a una pantalla. | FORTALEZAS(aspectos positivos internos)  Capacidad de pensamiento lógico.  Habilidades para la resolución de problemas.  Buen manejo de estructuras lógicas.  Capacidad de trabar en equipo. |
| OPORTUNIDADES (aspectos positivos externos)  Posibilidades de trabajar con empresas internacionales.  Avances en la tecnología y la IA. | AMENAZAS (aspecto negativos externos)  El avance tan rápido de la tecnología. |
| **Aspectos externos** | |

**3.2.3.** Plan Estratégico Personal

Con base en los objetivos principales en cada una de las áreas de su vida, desarrolle el siguiente cuadro:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO** | **CUÁNDO** | **CÓMO** | **PARA QUÉ** | **RECURSOS** |
| Lograr la habilidad de desglosar problemas con gran facilidad y crear programas con una buena interfaz | CP: 6 meses MP: 1 año LP: 3 años | Desarrollando de forma autónoma las guías dejadas por cada instructor y poniendo en práctica cada una de sus enseñanzas | Para así lograr una gran capacidad mental y un buen pensamiento lógico sin importar cual sea el problema | Guías de aprendizaje.  Materiales propuestos por los instructores |

CP: corto plazo; MP: mediano plazo; LP: largo plazo

**3.3. Actividades de Apropiación del conocimiento**

**3.3.1**. Reglamento del aprendiz SENA: dado que próximamente usted hará parte de la comunidad educativa SENA, resulta fundamental que conozca y empiece a apropiar las normas de comportamiento y convivencia que nos rigen y que están plasmadas en el Reglamento del aprendiz.

* Tomando como base el archivo adjunto *Reglamento del aprendiz SENA,* resuelva los casos planteados en el archivo adjunto *Casos Reglamento*. Esté listo para socializar al respecto con su instructor y sus compañeros de grupo a través del Foro correspondiente en la plataforma Territorium.

|  |
| --- |
| CASOS REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA  1. John es un aprendiz de primer trimestre de la Tg. en Telecomunicaciones, siempre quiso obtener un cupo en la Institución y ahora que lo tiene desea saber a qué tiene derecho como aprendiz Sena. ¿Cuáles son estos Derechos?  Los derechos de John son:  •Inducción  •Servicios de Bienestar  •Expresar las propias ideas dentro del respeto  •Ser certificado  •Orientación / Asesoría académica y actitudinal  •Carnet  •Estímulos e incentivos  •Información modalidades etapa productiva  •Trato digno y respetuoso  •Ser evaluado objetiva e integralmente  •Solicitar revisión de las evaluaciones si no está de acuerdo con el resultado  •Calidad Académica  2.Daniel es un instructor de Electrónica del Centro y le asignaron un grupo de primer trimestre. En la primera sesión de formación Daniel está organizando una actividad sobre los Deberes del aprendiz Sena. ¿Qué aspectos tendrá que mencionar a sus aprendices? ¿Cuáles son los Deberes del aprendiz Sena?  Los siguientes deberes son los aspectos a mencionar por Daniel:  •Usar uniforme  •Cumplir con todas las actividades aprendizaje y complementarias  •Seleccionar etapa productiva  •Respetar los derechos ajenos  •Velar por un ambiente sano  •Realizar proceso de Contrato de aprendizaje por SGVA  •Actualizar datos y realizar novedades (Retiro, aplazamiento, traslado y reingreso)  •Uso adecuado de los ambientes y de las redes sociales  •No cometer delitos informáticos  •Respetar derechos de autor  •Mantener orden y aseo, y responder por daños  •Actuar con principios y valores de convivencia  Honestidad  Respeto  Responsabilidad  Justicia  Compañerismo  Solidaridad  Dignidad  Integridad  Intimidad  •Informar irregularidades que comprometan al SENA  •Aseo personal y hablar con respeto  •Portar el carné y uniforme decorosamente dentro y fuera del centro  •Verificar condiciones del contrato de aprendizaje  •Conocer y acatar el reglamento y manual de convivencia  •Suscribir el acta de compromiso en la matrícula  Y para finalizar se deberá diligenciar el formulario  3.Debido al incidente que se generó con ellos en un corredor del Centro, la coordinadora académica asignó a un grupo de aprendices una actividad consistente en presentar a su propio grupo las Prohibiciones consideradas en el Reglamento, ellos saben que no se puede ingerir alcohol ni consumir drogas, pero aparte de eso no recuerdan claramente las demás prohibiciones mencionadas en el Reglamento. ¿Cuáles son estas Prohibiciones?  Las prohibiciones son:  •Hurtar, estafar, suplantar identidad, abuso de confianza, amenazar, sobornar, agredir a los integrantes de la comunidad, cometer delitos informáticos, revelar información confidencial, mal intencionada, violenta, pornográfica, insultos o agresiones por canales de comunicación, adulterar o falsificar documentos del Sena o para el Ingreso o para obtener apoyos, acoso, maltrato, tener conductas o propuestas inmorales; portar armas, alucinógenos, alcohol o líquidos peligrosos.  •Incumplir actividades de aprendizaje, plagio, impedir el ingreso al Centro, sabotear actividades, distribuir y/o elaborar panfletos, contribuir al desorden; dañar las instalaciones y equipos, no usar debidamente el uniforme; practicar o propiciar juegos de azar.  •No presentarse a entrevistas, firmar contrato de aprendizaje sin visto bueno del Sena, cometer faltas en la empresa en el desarrollo del contrato de aprendizaje, terminar unilateralmente el contrato, realizar procesos de selección fuera de la plataforma SGVA.  4.Diana es una aprendiz de la Tg. en mantenimiento electrónico y desea saber qué alternativas tiene para el desarrollo de su etapa práctica, pues una amiga suya le dijo que no siempre era fácil conseguir patrocinio. ¿Qué alternativas tiene un aprendiz Sena para efectuar su etapa práctica?  •Proyecto productivo.  •Vinculación laboral.  •Monitorias.  •Contrato de aprendizaje.  •Pasantías.  •Unidad productiva familiar.  5.Según el capítulo 6, Art. 16 del Reglamento del aprendiz Sena, un aprendiz puede efectuar dentro de su formación una serie de trámites tales como traslado, aplazamiento, reintegro y retiro voluntario. ¿Cuáles son las condiciones para cada uno de ellos? ¿Cómo debe gestionarse un trámite en el Centro?  Las condiciones para cada uno de ellos son:  Retiro voluntario: Debe realizar una carta, la solicitud por Sofia plus y radicar el oficio presencial en el centro de formación o virtual.  Para gestionar su trámite mínimo debe haberse cursado un trimestre para realizar:  •Traslado de jornada, de centro en la misma línea tecnológica, estar a paz y salvo, sin condicionamientos y hacer la solicitud ante el centro de Formación.  •Aplazamiento por: incapacidad médica, licencia de maternidad, servicio militar, problemas de seguridad, calamidad doméstica, debidamente demostrado. Máximo se le darán 6 meses, igualmente, debe realizar una carta, la solicitud por Sofia plus y radicar presencial o virtual el oficio con soportes.  •Reintegro para reanudar su proceso de formación, que se da si hay disponibilidad de cupo. Debe realizar una carta y radicar el oficio presencial en el centro de formación o virtual.  6.José Manuel es un aprendiz del área eléctrica y ha inasistido a su formación durante la última semana por encontrarse con varicela, sin embargo, ha enviado casi todas sus evidencias, sólo tiene una pendiente. ¿Cómo podría calificarse su incumplimiento? ¿Qué creen que sucederá con su caso?  Su incumplimiento se clasificaría como Incumplimiento justificado y obtendría una Incapacidad x 20 días que dará a lugar Aplazamiento.  7.Pedro es un aprendiz de Técnico en mantenimiento de computadores y durante el último mes sólo se ha presentado durante cuatro días a su formación por diferentes motivos: tuvo gripe, sus padres estaban peleados, llevó en dos ocasiones a su hermanita al jardín, le salió un trabajo de fin de semana fuera de Bogotá, entre otros; es de anotar que su instructor no tiene claro que sucede con él, y no volvió a recibir evidencias de aprendizaje de parte suya. ¿Cómo podría calificarse su incumplimiento? ¿Qué creen que sucederá con su caso?  Su incumplimiento se clasificaría como Incumplimiento injustificado y su caso entrará en comité de evaluación debido a las inasistencias tan recurrentes sin justificación alguna.  8.Claudia obtuvo evaluaciones para los resultados de aprendizaje del último trimestre que cursó, con los que no está satisfecha. ¿Qué debe hacer? ¿Cuáles son los pasos a seguir?  Deberá revisar Articulo 22 Numeral 3 para así, realizar la solicitud.  9.Sus compañeros le dijeron a Diego que lo habían “desertado” y él está muy preocupado, pero María le dice que no se preocupe, que en su caso no se cumple ninguna de las condiciones para una Deserción en el Sena. Mencionen dichas condiciones.  Las condiciones son:  •Tener tres fallas seguidas  • No presentarse luego del plazo de aplazamiento  •Pasar 2 años luego de terminar la etapa lectiva y no presentar documentación de la etapa productiva.  10.Martha es una aprendiz en Inducción y debe averiguar sobre los tipos de faltas, así como las medidas formativas y sanciones que pueden imponerse por dichas faltas. ¿Qué podrían decirle al respecto?  TIPOS DE FALTAS:  •Académicas: Se refieren a la apropiación y transferencia del conocimiento.  •Disciplinarias: Se refieren a factores comportamentales, actitudinales o sociales.  MEDIDAS FORMATIVAS  Acción que busca generar cambios de conducta en aquel aprendiz que ha contrariado el orden académico o disciplinario.  EJEMPLOS:  •Llamado de atención verbal.  •Plan de mejoramiento académico.  •Plan de mejoramiento disciplinario.  SANCIONES  Por faltas académicas o disciplinarias, que se registran en el Sistema de Gestión y si hay contrato de aprendizaje se avisa a la empresa.  EJEMPLOS:  •Llamado de atención escrito.  •Condicionamiento de matrícula.  •Cancelación de matrícula.  11.Carlos fue citado a comité de evaluación y seguimiento porque fue evaluado con D para una competencia durante el trimestre anterior. ¿Con quiénes estará en este comité, quiénes lo conforman y Cuál es la función del Comité?  Coordinador Académico, instructor, funcionario de Bienestar y Aprendiz representante. Si es un caso de etapa productiva asistirá el encargado Contrato de Aprendizaje. Finalmente, la decisión tomada se le pasa como recomendación al subdirector.  12.Nicolás escuchó hace algún tiempo algo sobre el recurso de reposición, y ahora que su registro de matrícula ha sido condicionado, desea indagar más sobre el tema. ¿Qué debe saber Nicolás sobre el asunto?  Nicolás debe saber que tendrá diez (10) días hábiles una vez ha sido notificado de la sanción. Revisado el caso se le dará la decisión.  13. Pablo es aprendiz de la Tecnología en Mantenimiento de equipo biomédico, fue personero de su colegio durante el bachillerato le interesan mucho las actividades relacionadas con ello, por eso, está muy interesado en postularse para Representante de aprendices del Centro. ¿Qué características deber reunir Pablo para poder postularse?  Las características que deberá reunir Pablo serán:  •Ser postulados por los aprendices.  •Promover la participación de los aprendices en todas las actividades.  •Compromisos de velar por la adecuada formación, por la educación ciudadana, la fraternidad y solidaridad, el cuidado del medio ambiente.  •Participar en Reuniones citadas por las instancias del Centro.  •Promover el ejercicio y apropiación del presente Reglamento.  •Participar en comités de Evaluación y seguimiento  •La elección o revocatoria quedará consignada por acta  •Pueden ser relevados por incumplimientos académicos o disciplinarios  *Coloque aquí sus respuesta y también en el foro si se abre* |

**3.3.2.** Plan Nacional de Bienestar al aprendiz: como aprendiz SENA usted disfrutará de todos los beneficios que ofrece el Plan, por ello, es importante que conozca sobre los mismos. A partir de la presentación adjunta *Bienestar al aprendiz* resuelva los siguientes ítems:

**3.3.2.1**. Complete el cuadro con los objetivos estratégicos del Plan de Bienestar al aprendiz. Incluya un ícono que represente a cada uno, como en el ejemplo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Implementar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo   * Reconocer la cultura como creadora de identidad.   La cultura como identidad y la identidad como cultura" | Mind Map   * Promover la salud y prevención de la enfermedad.   UAPA. Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad en Mujeres y  Hombres Adultos   * Desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo.   Cuáles son las habilidades blandas más solicitadas en el ámbito laboral? |  Politécnico Grancolombiano   * Reconocer la actividad física, para tener hábitos de vida saludable.   hábitos de vida saludable   * Reconocer el arte como comunicación, expresión y transformación personal y social   La Educación Estética: Un Camino Hacia el Bienestar Emocional, Cognitivo y  Social | Incentivar al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos que se materializa en los objetivos operativos   * Generar escenarios de reconocimiento en ejes de liderazgo   El-Liderazgo-en-los-proyectos   * Promover el desarrollo de monitorias como reconocimiento a la excelencia   MI PRESENTACION: octubre 2015   * Asignar apoyos Socioeconómicos para aprendices   Bienestar al Aprendiz SENA-Quindio | Entregar con oportunidad y calidad los servicios de bienestar al aprendiz documentando procedimientos que soporten una operación ágil y flexible   * Articular con las dependencias de Dirección General el Plan de Acción para Cumplimiento de propósitos, normas de convivencia y Reglamento del Aprendiz   Icono de Cumplimiento Generic color lineal-color | Freepik   * Logística, acompañamiento y ejecución de jornadas de inducciones   Inducción - Iconos gratis de personas |
| SaludResultado de imagen para salud   * Primeros auxilios * Desarrolla acciones relacionadas con la promoción de la salud física, mental y del cuidado de los aprendices, así como de la prevención de la enfermedad. * Campañas de sensibilización, prevención de consumo de spa, sexualidad temprana, donación de sangre y conductas de riesgo. * Socialización Póliza |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**3.3.2.2**. Ejercicio de pareamiento:

Relacione los siguientes aspectos con el objetivo estratégico al que pertecen dentro del Plan:

|  |  |
| --- | --- |
| Gestionar la actualización del procedimiento de Bienestar al Aprendiz | Objetivo Estratégico 1  Objetivos estratégicos y operativos de Bienestar al Aprendiz  OE1 - Promoción de la salud, cuidado y prevención de la enfermedad |
| Apoyos socioeconómicos |
| Promoción de la salud |
| Prevención de la enfermedad | Objetivo Estratégico 2  OE1-Consejería y orientación Construcción comunidad SENA  OE1 - Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación |
| Fomento de la actividad física, deporte y recreación |
| Generar escenarios de reconocimiento para aprendices en ejes de liderazgo, proyección social, formación y de talentos |
| Reconocimiento a la excelencia | Objetivo Estratégico 3  OE1 - Expresión cultural y artística  OE2 - Reconocimiento a la excelencia |
| Expresión cultural y artística |
| Consejería y orientación |

**3.4. Actividades de Transferencia del conocimiento**

3.4.1. Tomando como base los conocimientos apropiados sobre el Reglamento del aprendiz, elabore una presentación en Power Point o el programa de su preferencia, en la que le dé a conocer esta importante información a un compañero que se vincula al grupo una semana después por haber tenido una calamidad familiar.

|  |
| --- |
| *Coloque aquí las diapositivas de la presentación y adjúntela al envio de la evidencia* |

3.4.2. Por último, ahora que tiene un panorama del Plan, describa ¿cuáles de los elementos planteados resultan de mayor interés para usted? (al menos 3) y ¿por qué?; además incluya sus expectativas sobre la forma cómo desea aprovechar al máximo todo lo que el Plan le ofrece. Lo hará escribiéndole una carta a la profesional líder de Bienestar del centro (su nombre es Nury Sastoque).

Respuestas aquí:

**DAYANA SOFIA ALMECIGA ROA**

Análisis y desarrollo de software  
Centro CEET

**Señora**  
Profesional Líder de Bienestar  
SENA

**Asunto: Apreciación y expectativas frente al Plan de Bienestar del Aprendiz**

Respetada profesional de Bienestar:

Reciba un cordial saludo.  
A través de la presente, quiero manifestarle mi agradecimiento por la información compartida sobre el Plan de Bienestar al Aprendiz, el cual considero una herramienta fundamental para nuestro desarrollo integral dentro del proceso formativo.

De los diversos elementos que conforman dicho Plan, quiero destacar tres que me resultan especialmente interesantes:

1. **Apoyo psicosocial**: Considero vital contar con acompañamiento emocional y orientación personal, ya que el bienestar mental influye directamente en el rendimiento académico y la convivencia.
2. **Actividades culturales y deportivas**: Estas iniciativas no solo fomentan la integración, sino que también contribuyen al desarrollo de habilidades sociales y a un estilo de vida saludable.
3. **Fomento de la participación**: Me parece muy valioso que se promueva la conformación de grupos de liderazgo estudiantil y la participación activa en decisiones que nos afectan como aprendices. Es una forma de formarnos también como ciudadanos responsables.

Mis expectativas frente al Plan son aprovechar cada una de estas oportunidades para crecer no solo en el ámbito académico, sino también en lo personal, social y emocional. Espero integrarme activamente a las actividades del área de Bienestar, colaborar en los espacios de participación y mantener un compromiso constante con mi formación integral.

Agradezco de antemano el apoyo que el área de Bienestar ofrece y quedo atento(a) a cualquier espacio o actividad en la que pueda participar.

Cordialmente,  
**DAYANA ALMECIGA**  
\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |
| --- | --- |
| Informacion del aspirante a aprendiz SENA | **Favor** llenar cuando haya realizado las actividades. |
| Presentado por (Nombres y Apellidos): | Dayana Sofia Almeciga Roa |
| Número de Cédula o tarjeta de identidad: | 1012365823 |
| Email: | dayanaalmeciga24@gmail.com |
| Regional del SENA( Distrito Capital) : |  |
| Centro de formación (Centro de Electricidad, Electronica y Telecomunicaciones**, CEET**): |  |
| Programa de interés: |  |
| Fué importante la realización de esta guía para su decisión en el programa de su interés en el SENA (**SI/NO**, por favor amplie su respuesta, Gracias): | Si, de esta manera logre familiarizarme mas tanto con el reglamento del aprendiz como con el Bienestar al aprendiz. |

* Ambiente Requerido: espacio Virtual
* Materiales: WIFI, computador, acceso a páginas legalmente permitidas y autorizadas, así verificar que sí se utiliza material de la página de internet, **referencia**r en las referencias bibliográficas

**4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Evidencias de Aprendizaje** | **Criterios de Evaluación** | **Técnicas e Instrumentos de Evaluación** |
| **Evidencias de Conocimiento :**  **Evidencias de Desempeño**  **Evidencias de Producto:** | El aprendiz entrega la guía desarrollada, y esta cumple con los criterios PVAC: pertinencia (hace lo que se le solicita), vigencia (dentro del plazo definido), autenticidad (fue elaborada por él mismo), calidad (las actividades reflejan interés y compromiso en su desarrollo) |  |

**5. GLOSARIO DE TÉRMINOS**

Apoyo de Sostenimiento: recurso en dinero que se otorga a los aprendices que cumplen con los requisitos definidos en este procedimiento, y de acuerdo a la disponibilidad de cupos y recursos asignados a cada Centro de Formación.

Egresado SENA: se define egresado SENA a quien después de haber aprobado todo el proceso de formación y cumplidos los requisitos académicos y administrativos exigidos por el SENA, haya obtenido el título o certificado correspondiente al programa de formación

PNIBA -Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz: Documento nacional marco que traza orientaciones sobre el propósito y objetivos de la gestión de Bienestar al Aprendiz en el SENA

**6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS**

Autores varios (2012). Acuerdo 00007 de 2012. Reglamento del Aprendiz SENA

Resolución Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, en:

<http://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/resolucion_sena_1228_2018.htm>

**7. CONTROL DEL DOCUMENTO**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** |
| **Autor (es)** | Sandra Ramón Velásquez  Nury Esmeralda Sastoque | Instructora  Profesional líder de Bienestar | Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones | Agosto de 2020 |
| **Revisión** | José Luis Gomez | Instructor | SENA- CEET | Agosto de 2020 |

**8. CONTROL DE CAMBIOS** (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** | **Razón del Cambio** |
| **Autor (es)** |  |  |  |  |  |
| **Revisión** |  |  |  |  |  |